

LÉXICO VENEZOLANO EN EL DRAE: LETRAS A Y B*

Giovanna D'Aquino
IFAB-UCV
giovannadaquino@gmail.com

RESUMEN

En la 22da. edición del *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española (en adelante DRAE) no parece haber un representativo repertorio de voces venezolanas, muchas no están definidas adecuadamente y algunas ya no se utilizan. En el presente artículo revisamos los términos registrados en las letras “A” y “B” del DRAE con la marca tanto de Venezuela como de América, pues esta última incluye, suponemos, la primera; con la finalidad de verificar si las entradas están fundamentadas en las investigaciones realizadas por lexicógrafos venezolanos, reflejadas tanto en el *Diccionario de venezolanismos* (Tejera 1993) como en el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (Núñez y Pérez 1994). El corpus está compuesto por 552 acepciones. Los resultados parecen indicar que las inclusiones del DRAE no están basadas en el trabajo de los lexicógrafos venezolanos.

PALABRAS CLAVE: léxico venezolano, léxico diferencial, diccionario

ABSTRACT

A representative repertory of words used in Venezuela does not seem to be available in the *Dictionary of the language* of the Royal Spanish Academy (DRAE 2001), a lot of them aren't adequately defined and some of them are not currently in use. In this article, we studied the terms registered under the letters “A” and “B” of the dictionary marked as “Venezuela” and/or “America”, because this last one, we assume, includes the first one. Our purpose is to verify if the entries are founded in the investigations of Venezuelan lexicographers, shown in the *Dictionary of Venezuelan terms* (Diccionario de venezolanismos) (Tejera 1993) and the *Dictionary of the current Venezuelan speech* (Diccionario del habla actual de Venezuela) (Núñez y Pérez 1994). The corpus we studied is formed by 552 acceptations. The results indicate that the terms included in the DRAE have not been founded in the work of the Venezuelan lexicographers.

KEY WORDS: Venezuelan lexicon, differential lexicon, dictionary

* Agradezco especialmente a la Lic. Natalia Pericchi Pagá por su invaluable colaboración para la elaboración de este trabajo. Sin su participación no habría sido posible.

INTRODUCCIÓN

Como sabemos, las lenguas no son estáticas; en su constante dinámica están sujetas a cambios en todos sus componentes: fonetológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Es precisamente este último nivel de análisis el que más variaciones suele presentar: algunas palabras nacen, pudiendo mantener o no su significado a lo largo del tiempo; mientras que otras se resemantizan, obteniendo una nueva significación, la cual incluso puede ser totalmente opuesta a la idea que inicialmente encerraba. El léxico de uso venezolano no escapa a esta realidad. Muchas personas mayores, por ejemplo, no tienen idea de lo que puede ser *presear*, mientras que la mayor parte de los jóvenes venezolanos ignora lo que puede ser *orear* la ropa. Asimismo, el uso constante de los términos hace que algunos pierdan su fuerza expresiva, mientras otros, en cambio, amplían su campo de significado para cubrir diferentes necesidades. Casi nadie parece recordar, por ejemplo, que *pasar desapercibido* era una expresión que los abuelos corregían, pues *desapercibido* no se refería a *percibir* sino a *apercibirse*, es decir, ‘prevenir, disponer lo necesario para algo’. Igualmente, muchas de las palabras que anteriormente eran consideradas insultos graves que, incluso, justificaban ante la ley agresiones físicas, son en la actualidad símbolos de solidaridad y pertenencia a determinados grupos, en ciertos contextos; tal es el caso de la voz *mario*.¹ Paralelamente, el “espacio” que, de alguna manera, queda vacío cuando una palabra pierde carga expresiva debe ser llenado con otro término que pueda cumplir la función que cumplía el anterior. Esto ocurre no sólo con los términos ofensivos, sino también con aquellos que se refieren a realidades tabuizadas que los hablantes procuran no mencionar por “delicadeza” o “consideración”. Esto puede observarse si comparamos, por ejemplo, la siguiente situación: el nacimiento de un niño es un acto que, generalmente, se asocia a sentimientos y emociones positivas como la alegría, felicidad, orgullo, ternura, etc., por esta razón, para referirnos a este hecho no contamos con gran variedad léxica (aparte de *venir al mundo* y *nacer*, no se nos ocurre otro). Sin embargo, si queremos referirnos al acto de morir, la situación se complica. En nuestra cultura, la muerte suele asociarse a sentimientos y emociones negativas como la tristeza, dolor, llanto, pesar, etc. Esta forma de concebir la realidad de la muerte hace que las personas muchas veces no se sientan cómodas hablando del tema y por

1. Para más información sobre este tema, revisar el artículo de José Alejandro Martínez Lara (2009).

lo tanto utilicen términos “más suaves” para no incomodarse ni incomodar a otros, esta es la razón de la existencia del inmenso caudal léxico en este campo. Un venezolano que no quiera mencionar directamente la palabra morir cuenta con expresiones que van de lo más general, como *fallecer*, *fenecer*, *expirar*, *irse con los angelitos*, *pasar a mejor vida*, entre otros, a lo más peculiar como *estirar la pata*, *panquear*, *colgar los tenis*, *pasar el páramo*, *no matricular*, *pelar gajo/patín/bola y hasta pintarle (a alguien) su muñequito 'e tiza en la acera*.

Todo lo anterior refleja lo susceptible que es el léxico y permite comprender que resulta muy complicado elaborar un inventario que recoja la totalidad de estas expresiones que ponen de manifiesto el sentir del venezolano. Esta dificultad se hace mayor si pretendemos que los encargados de realizar el inventario sean investigadores o instituciones extranjeras que (tal vez) no cuentan con los recursos necesarios para conocer y registrar nuestra realidad lingüística, o que, simplemente, no se han planteado esta actividad como objetivo primordial. En este sentido resulta muy pertinente aclarar que la Real Academia Española (en adelante RAE) expresa que su Diccionario es “general de lengua”, en consecuencia, su objetivo fundamental debería ser describir las palabras de la lengua general que compartimos todos los hispanohablantes; sin embargo, no todos quienes se acercan a esta obra perciben esta afirmación como muy certera. Particularmente, somos de la opinión de que la RAE continúa teniendo una visión eurocentrista de la realidad lingüística al considerar como “español general” el hablado en la región central de España, mientras que el resto de los dialectos de esta lengua son vistos aun como desviaciones o giros particulares (cf. D'Aquino 2007: 42). Asimismo, la RAE pone de manifiesto esta postura cuando expresa, textualmente, lo siguiente:

El Diccionario contiene una amplia selección de las voces y acepciones de uso regional o provincial español, así como de aquellas que corresponden a las distintas áreas y países de habla hispánica, (...) Requisito para el mantenimiento de estas entradas en el repertorio es que su empleo actual (...) pueda ser testimoniado por la documentación académica o a través de otras vías, especialmente la información proporcionada por los académicos españoles y de los países hispánicos. Todas aquellas entradas de uso general en España cuyo empleo en otros países ha sido expresamente negado por las Academias correspondientes, llevan la marca Esp.²

2. El subrayado es nuestro.

En pocas palabras, para incluir una voz americana es requisito que la RAE pueda demostrar su uso, luego de lo cual, se procede a ponerle la marca correspondiente (esto es, la identificación como “desviación de la lengua”); mientras que para poner la marca de restricción de uso español (es decir, lo que equivaldría a un “españolismo”) es necesario que todas las academias correspondientes nieguen expresamente el uso de la voz en sus respectivos países. Nos parece claro, entonces, que la razón por la cual no hay una mayor representación del léxico americano, y por ende, venezolano, en el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española es simplemente una cuestión de objetivos y visión del mundo.

Todas estas razones explican el hecho de que en el DRAE no encontremos un repertorio de léxico venezolano verdaderamente representativo. En efecto, Colmenares del Valle (1991), por ejemplo, apunta que en la vigésima edición este diccionario registra sólo 449 términos venezolanos, mientras que nuestras observaciones revelan que en la segunda tirada de la vigésimosegunda edición se registran 1492. Es importante destacar que para el momento en que se publica la vigésima edición del DRAE criticada por Colmenares no existían los dos diccionarios venezolanos que recogen grandes cantidades de léxico de nuestro país, el *Diccionario de Venezolanismos* (1993), dirigido por María Josefina Tejera (en adelante DIVE), y el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (1994), de Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez (en adelante DHAV). Tampoco se habían publicado muchas obras críticas de diferentes autores como, por ejemplo, parte de la amplia gama de publicaciones del mismo Colmenares del Valle.

Reconocemos que los diccionarios son, por naturaleza, obras imperfectas (cf. Pérez 2005), es decir, no pueden nunca lograr abarcar la totalidad de la lengua; sin embargo, consideramos pertinente estudiar lo que se ha incluido en la última edición del DRAE tomando en cuenta los aportes de los lingüistas venezolanos.

Por todo lo anterior, la presente investigación se propone verificar si la descripción de las voces registradas en las letras “A” y “B” del DRAE con la marca de “venezolanismo” o “americanismo” (pues se supone que esta última incluye la primera)³, está fundamentada en el *Diccionario de*

3. Es importante aclarar que utilizamos la expresión “se supone”, a pesar de su poca científicidad, puesto que en el DRAE no se especifican los criterios utilizados para poner la marca de *Am.* (América) a las voces que la tienen, es decir, no se aclara si una voz es considerada de América cuando hay testimonios de su uso en todo el continente, en gran parte de él o sólo en algunos países (Cf. Real Academia Española 2001: Ayuda, Preliminares del Diccionario, Advertencias).

Venezolanismos (DIVE) y/o el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (DHAV). Esta investigación es parte de una mayor en la que se espera revisar y actualizar las obras lexicográficas existentes a fin de elaborar un inventario del léxico venezolano actual, con bases documentales.

1. OBJETIVOS

1.1 Identificar los términos venezolanos presentes en las letras “A” y “B” del DRAE, incluyendo los marcados como de “América”.

1.2 Identificar aquellas acepciones que tienen la marca de otro país y no de Venezuela o de América, pero que consideramos que debería tenerla, ya que existen evidencias de que son usadas actualmente en este país.

1.3 Determinar si las voces registradas en el DRAE están respaldadas por las investigaciones realizadas por lingüistas venezolanos especialistas en el área.

2. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos se siguieron los siguientes pasos:

2.1. Se buscaron en el DRAE (22da. edición en su versión en CD-ROM) los términos marcados como léxico de Venezuela o de América.

2.2. Se identificaron aquellos términos con marcas de otros países y no de Venezuela que consideramos que deberían ser incluidos como parte de nuestro léxico por ser usados en nuestro país.

2.3. Las remisiones a términos no marcados (como venezolanismo o americanismo) fueron considerados en la evaluación de la definición, pero no se incluyeron como parte de la muestra.

2.4. Se cotejaron las entradas del DRAE con las obras venezolanas mencionadas considerando las siguientes variables:

2.4.1 *Coincidencia semántica*:⁴

Se analizó la correspondencia de significado entre las acepciones registradas en el DRAE y las que aparecen tanto en el DIVE como en el DHAV. Los tipos de coincidencia semántica considerados son:

2.4.1.1. *Total*: cuando las acepciones son semánticamente idénticas. Es decir, que ambos artículos describen lo mismo sin matices de significado, aunque las palabras escogidas para hacerlo no sean exactamente las mismas.

2.4.1.2. *Parcial*: cuando existe una diferencia ligera de significado entre las dos acepciones comparadas. Es necesario hacer notar que la diferencia no puede ser lo suficientemente importante como para considerar que se trata de dos acepciones distintas, sino que se trata de la misma acepción con ligeros matices de significado.

2.4.1.3. *Inferible*: Una coincidencia semántica es inferible cuando en alguno de los tres diccionarios (es decir, tanto el DRAE como los dos venezolanos) la voz que se compara no está definida directamente, sino que remite a otra voz dentro del diccionario y es en esta entrada en la que se encuentra la definición semánticamente equivalente.

2.4.1.4. *Remota*: Utilizaremos esta marca cuando las definiciones de las entradas que se han comparado guardan alguna relación semántica entre sí, pero registran realidades que no pueden considerarse exactamente la misma.

Dentro de estas cuatro categorías puede haber algunas divergencias sin que se pierda la coincidencia semántica. A continuación describimos las divergencias que estudiamos; asimismo, especificamos en qué categorías pueden darse:

a. *Diferencia de categoría gramatical* (total, parcial, inferible, remota): cuando las acepciones registradas en el DIVE o en el DHAV presentan diferencias de categoría gramatical con respecto al DRAE.

4. Con la finalidad de agilizar la lectura de este artículo, hemos dejado los ejemplos de cada una de las categorías en la parte del análisis de los resultados.

b. *Diferencia de extensión* (total, inferible, parcial.): cuando las acepciones comparadas son iguales, pero una de ellas es más extensa en su descripción. Por ejemplo, si se trata de una planta, una de las acepciones puede describir sólo su aspecto, mientras que la otra agrega el tipo de suelo donde crece o la zona geográfica donde lo hace, etc. Se considera que la extensión es mayor (+) cuando lo que aparece en el DRAE está más desarrollado que en los diccionarios venezolanos; y se considera que la extensión es menor (-) cuando lo que aparece en el DRAE es menos elaborado.

c. *Diferencia sociopragmática* (total, parcial, inferible, remota): cuando existe discrepancia entre las marcas que indican restricciones de uso, como por ejemplo el registro, estilo o grupo generacional.

d. *Diferencia de especificidad* (parcial): en los casos en los que se especifica un elemento dentro de un grupo; por ejemplo, en un diccionario se define una palabra utilizando el término “animal” mientras que en el otro se especifica que es un “mamífero”.

- Se considera que la especificidad es mayor (+) cuando lo que aparece en el DRAE es más específico que lo que aparece en los diccionarios de referencia;
- Se considera que la especificidad es menor (-) cuando lo que aparece en el DRAE es más generalizado.
- En los casos en los que cada uno de los diccionarios comparados especifica algo distinto, se considera como “otro” (<>).

2.4.1.5. *Nula*: Se aplica a las acepciones que son semánticamente distintas, es decir, que describen realidades completamente diferentes.

2.4.1.6. *No aplica*: Utilizaremos esta marca cuando la entrada que aparece en el DRAE no está registrada por el diccionario con el que se le está comparando (el DIVE o el DHAV) y por consiguiente, no se puede aplicar ninguna de las categorías precedentes.

2.4.2. *Acepciones que no aparecen en el DRAE*: En algunos casos, el DRAE registra una voz en la que faltan acepciones que sí están registradas por los diccionarios venezolanos; estas acepciones se marcan como “faltantes”.

2.4.3. *Remisiones*: Contamos aquí todas aquellas acepciones del DRAE que están conformadas únicamente por una remisión a otra entrada dentro del mismo diccionario.

2.4.4. *Derivados*: Tomamos en cuenta aquellas entradas que no coinciden exactamente con las propuestas por el DRAE, pero que se relacionan por derivar una de la otra.

3. ANÁLISIS

El corpus quedó constituido por 346 acepciones que registra el DRAE en la letra “A” y 185 acepciones en la letra “B”, con la marca de venezolanismo, americanismo o con la marca de otro país y sin embargo con ejemplos de uso en Venezuela. No obstante, el número total de acepciones estudiadas es de 552 (366 para la letra “A” y 186 para la letra “B”), puesto que en los casos de remisiones, como se dijo anteriormente, las mismas fueron consideradas para realizar la evaluación.

A continuación se presentan los resultados del análisis considerando las categorías estudiadas:

3.1. *Coincidencia semántica*

3.1.1. *Coincidencia total*: 95 (17%) de las 552 acepciones del DRAE coincide de forma total con el DIVE y 130 (24%) con el DHAV. Ejemplos de estas coincidencias los podemos observar a continuación:

DRAE: abocar. *prnl.* Bol., C. Rica, Guat., Ur. y Ven. Entregarse de lleno a hacer algo, o dedicarse a la consideración o estudio de un asunto.

DIVE: abocarse. *prnl.* Seguido de la *prep.* *a*, dedicarse de lleno a hacer o pensar algo específico.

DHAV: abocarse. *v. pron.* Entregarse de lleno a la realización de una tarea o al estudio de un asunto. *Obs.:* Es usual la forma *abocarse a*.

DRAE: bachaco, ca. *adj. coloq.* Ven. Dicho del cabello: Muy ensortijado y rojizo.

DIVE: bachaco, a. *adj. coloq.* **1.** Se aplica al cabello muy ensortijado y rojizo.

DHAV: **bachaco**, a. // *adj.* **2. coloq.** fig. Aplicado al cabello, excesivamente rizado y de color rubio o rojizo.

3.1.2. Coincidencia parcial: 54 (10%) de las acepciones del DRAE coincide de forma parcial con el DIVE, mientras que 26 (5%) lo hace con el DHAV. Dos ejemplos de estas coincidencias los podemos observar a continuación:

DRAE: **aflojar**. (De flojo). **4. tr.** R. Dom. y Ven. Lanzar o disparar un proyectil.

DIVE: **aflojar**. *tr. inf.* **1.** Lanzar, tirar, arrojar.

DHAV: **aflojar**. *v. tr.* **4. Zul. coloq.** Lanzarse al suelo desde una altura.

3.1.3. Coincidencia inferible: 65 (12%) de las 552 acepciones estudiadas coinciden de forma inferible con el DIVE y 98 (18%) con el DHAV. Es decir, se llega a la definición a través de una remisión. Dos ejemplos de estas coincidencias a continuación:

DRAE: **apendejarse**. *prnl.* Ven. apendejarse (ll hacerse bobo).

DIVE: **apendejear**. *tr. Ú. t. c. prnl. coloq.* Atontarse, abobar.

DHAV: **apendejarse**, 'apendejarse'. *v. pron. coloq.* **2. coloq.** Hacerse torpe el entendimiento de una persona.

DRAE: **borona**. *f.* Am. migaja (Parte más pequeña y menuda del pan, que suele saltar o desmenuzarse al partirlo).

DIVE: **borona**. *f.* Centr. Occ. Migaja, sobra.

DHAV: **borona**. *f.* **1.** Trozo pequeño que se desprende o que sobra de alguna cosa, especialmente del pan. / **2. coloq.** Persona de muy baja estatura. *Obs.:* Se usa también la forma boronita.

3.1.4. Coincidencia remota: 12 (2%) de las acepciones que hemos decidido estudiar coincide de forma remota tanto con el DIVE como con el DHAV. Ejemplos de esto a continuación:

DRAE: **agarrar**. *tr. coloq.* Obtener, procurarse, apoderarse de algo. *U. m.* en América.

DIVE: **agarrar**. *tr.* **1.** Tomar, asir.

DHAV: **agarrar**. *v. tr.* **1.** Tomar o asir una cosa.

El DRAE la registra como “obtener, procurarse algo”, mientras que, tanto el DHAV como el DIVE, la registran como “tomar, asir algo”. Si uno “toma” algo, no necesariamente lo obtiene.

DRAE: **bastonero, ra.** *m.* Ven. rufián. (-re. 2- *m.* Hombre sin honor, perverso, despreciable).

DIVE: **bastonero, a.** *adj.* Or. And. Fal. Se dice de la persona encubridora, intermediaria en cosas deshonestas. Alcahuete.

DHAV: **bastonero, -a.** *m. y f. // adj. coloq. desp.* Persona que encubre las acciones ilícitas o amorales de otra.

El DRAE define la palabra como hombre deshonesto y despreciable, mientras que, tanto el DIVE como el DHAV, registran la palabra como persona intermediaria de cosas deshonestas, ilícitas o amorales.

3.2. *Diferencias*

A continuación, mostramos los resultados considerando las diferencias que existen entre las acepciones semánticamente coincidentes.

a. Diferencia de categoría gramatical: 17 (3%) de las acepciones registradas como venezolanismo o americanismo en el DRAE tiene una diferencia en cuanto a la categoría gramatical con respecto a lo que registra el DIVE y un 13 (2%) presenta diferencia en relación con el DHAV. Esto lo podemos ver en los ejemplos a continuación:

DRAE: **añal.** *5. m. pl. C.* Rica, Guat., Hond., Méx., Nic. y Ven. Muchos años, mucho tiempo.

DIVE: **añales.** *adv. inf. Ú. t. en sing.* Muchos años, mucho tiempo.

DHAV: **añales.** *adv. coloq.* Mucho tiempo.

DRAE: **bajero, ra.** *f.* Am. Cen., Col., Méx. y Ven. Cada una de las hojas inferiores de la planta del tabaco, que son de mala calidad.

DIVE: **bajero, a.** *1. adj.* Se aplica a la hoja del tabaco madurada prematuramente en la parte inferior del tallo.

DHAV: **bajero, -a.** *adj.* Aplicado a la hoja de la planta de tabaco, primera de la cosecha, generalmente la situada en la parte inferior del tallo, que madura prematuramente.

b. Diferencias de extensión.

b.1. En el DRAE la definición es más extensa (+)⁵ que en el DIVE en 9 (2%) de las acepciones estudiadas y más extensa que en el DHAV en 17 (3%). Veamos los siguientes ejemplos:

DRAE: **achote**. *m.* Col., Nic., Perú y Ven. bija. (Árbol de la familia de las Bixáceas, de poca altura, con hojas alternas, aovadas y de largos pecíolos, flores rojas y olorosas, y fruto oval y carnoso que encierra muchas semillas. Se cría en regiones cálidas de América. Del fruto, cocido, se hace una bebida medicinal y refrigerante, y de la semilla se saca por maceración una sustancia de color rojo que los indios empleaban antiguamente para teñirse el cuerpo y hoy se usa en pintura y en tintorería. En Venezuela se utiliza también para colorear los alimentos).

DIVE: **achote**, **achiote**. *m.* Truj., Mér., Zul., Or. y Guay., 1. V.: ONOTO. (Árbol de la familia de las bixáceas que mide unos 7 metros de altura. Tiene hojas alternas aovadas y flores blancas o rosadas agrupadas en panículas. Crece en zonas cálidas. Tiene diversas aplicaciones en la medicina empírica).

DHAV: **achote**. *m.* 1. → **achiote**. (*bot.* Árbol pequeño de hasta siete metros de alto, de flores rosadas o blancas y fruto ovoideo y espinoso de color rojizo oscuro. Es frecuente en tierra caliente. Las semillas desprenden una tintura rojiza con la que se colorean y condimentan diversas comidas).

DRAE: **bachaco**, **ca**. *m.* Ven. Hormiga grande y voraz de los Formícidos, de color rojizo y a veces negro según la especie.

DIVE: **bachaco**, **a**. *m.* Hormiga grande y voraz de color rojizo y a veces negro de la que se conocen muchas especies.

DHAV: **bachaco**, **-a**. *m. zool.* Insecto parecido a la hormiga, de gran tamaño y de color rojizo.

b.2. En el DRAE la definición es menos extensa (-) que en el DIVE en 33 (6%) de las acepciones y más extensa que en el DHAV en 46 (8%). A continuación, dos ejemplos ilustrativos:

DRAE: **apero**. *m.* Arg., Bol., Ecuad., Perú, Ur. y Ven. Recado de montar.

DIVE: **apero**. *m.* 1. Conjunto de accesorios que forman el aparejo de las

5. Hemos subrayado en cada ejemplo los elementos en los que cada diccionario se extiende más que el otro, es decir, los datos que convierten cada definición en "más extensa" que la otra con la cual se compara.

bestias de carga o de montar.

DHAV: **apero**. *m.* **1.** Conjunto de accesorios que integran el aparejo necesario para montar en una caballería o para transportar una carga sobre una bestia. *Obs.:* Es usual el plural *aperos*.

DRAE: **baba 2.** *f.* Ven. Reptil americano del orden de los Emidosaurios, que se caracteriza por su hocico ancho. Vive en ríos, caños y lagunas de las zonas calientes.

DIVE: **baba.** *f.* **1.** Caiman *crocodilus*. Pequeño cocodrilo americano, de la familia de los Aligatóridos; se caracteriza por su hocico ancho. Vive en los ríos caños y lagunas de tierra caliente.

DHAV: **baba.** *f. zool.* Reptil de longitud variable entre los 1.20 y 2.50 metros. De coloración verdosa-negrucza-marrón, tiene el dorso recubierto de escamas óseas muy duras que forman en la cola una doble cresta que se une al final. Habita frecuentemente en ríos, caños y lagunas de las zonas calientes del país, y en los llanos (Fam. Alligatoridae, *Caiman crocodilus*).

c. Diferencias sociopragmáticas. En el DRAE el 58 (11%) de las acepciones estudiadas tiene diferencias en las marcas sociopragmáticas con el DIVE y el 128 (23%) con el DHAV. Observemos los ejemplos a continuación:

DRAE: **acusete. 1.** *adj.* Ven. *acusete. Ú. t. c. s.* (Acusón, soplón).

DIVE: **acusete.** *adj. Ú. t. c. s. jerg. esc. V.:* ACUSETA. (**acuseta** *adj. Ú. t. c. s. jerg. esc.* Carac. Se dice de la persona que delata a otra).

DHAV: **acusete.** *m. estud.* Hombre que acusa o delata.

DRAE: **balacera.** *f.* Am. tiroteo. (acción y efecto de tirotear: disparar repentinamente armas de fuego portátiles contra personas o cosas)

DIVE: **balacera.** *f. coloq.* Tiroteo.

DHAV: **balacera.** *f. coloq. period.* Intercambio prolongado de disparos.

d. *Diferencias de especificidad:* 5% de las acepciones estudiadas en el DRAE tiene diferencias de especificidad (más específico, menos específico y especifican cosas distintas) con el DIVE y 10% con el DHAV.

d.1. *Más específico:* 9 de 552 acepciones (2%) que aparecen en el DRAE especifican algo más que sus equivalentes en el DIVE y 15 de 552 (3%) especifican algo más que la misma acepción en el DHAV. Tal es el caso del ejemplo que se muestra a continuación:

DRAE: aflojar. 4. tr. R. Dom. y Ven. Lanzar o disparar un proyectil.

DIVE: aflojar. tr. inf. 1. Lanzar, tirar, arrojar

d.2. Menos específico: sólo 2% (12/552) de las acepciones estudiadas son menos específicas que su equivalente en el DIVE y 5% (28/552) son menos específicas con respecto al DHAV, como se muestra a continuación:

DRAE: bola. f. Méx. montón (ll número considerable).

DIVE: bola. jerg. delinc. Cantidad apreciable de dinero.

DHAV: bola. coloq. juv. delinc. Cantidad grande de dinero.

d.3. Especifican cosas distintas. 1% (6/552) de las acepciones estudiadas especifican cosas distintas con respecto al DIVE y 2% (9/552) lo hacen con respecto al DHAV.

DRAE: barbacoa. 4. f. Am. Andamio en que se ponen los muchachos para guardar los maizales.

DIVE: barbacoa. f. 2. Obs. Andamio en lo alto de la casa o cabaña para guardar granos y frutos.

DHAV: barbacoa. f. 5. Andamio de madera y cañas cubierto con ramas que se utiliza para proteger el maíz del agua y del sol, y evitar que lo coman los pájaros.

3.1.5. Coincidencia nula: 54 (10%) de las acepciones que registra el DRAE no coincide absolutamente con el DIVE y 105 (19%) no coincide con el DHAV. Veamos los ejemplos:

DRAE: argolla. f. Am. Anillo de matrimonio que es simplemente un aro.

DIVE: argolla. f. 1. Pendiente o zarcillo en forma de aro. **2. Mér.** Aldaba en forma de aro que se coloca en las puertas para llamar. **3. coloq.** Tách. Amigo inseparable. **4. m. coloq.** Homosexual.

DHAV: argolla. m. y f. coloq. Hombre homosexual.

Argolla. f. 1. Zarcillo de forma circular. / **2. And.** Pieza de hierro o bronce de forma circular que se coloca en las puertas para llamar. / **3. f. And. coloq.** Amigo inseparable.

DRAE: bototo. m. Am. Calabaza para llevar agua.

DIVE: bototo. m. 1. Nombre que designa varias plantas del género

Cochlospermum. Son pequeñas, de tronco de madera hueca, flores amarillas y semillas envueltas en una lana. **2.** Lar. Truj. Botón de las flores. Capullo. **3.** And. Flor del plátano.

DHAV: bototo m. 1. → **botuto**. (**1.** Caracol marino grande que se utiliza como adorno y como instrumento de comunicación. / **2. coloq.** Botón de una flor. / **3. coloq.** Pecíolo de la hoja del lechoso. / **4. coloq.** Tallo delgado y hueco de algunas plantas gramíneas. / **5.** And. *coloq.* Instrumento musical similar a la flauta hecha con las ramas de ciertas plantas. / **6** Llan. *coloq.* Ombligo) / ‘**botote**’ **2.** And. *coloq.* Flor del → **plátano**.

3.1.6. *Coincidencia no aplicable*: 298 (54%) de las acepciones analizadas no se registran en el DIVE y el 156 (28%) no están en el DHAV. Veamos los ejemplos a continuación:

DRAE: arrastrado, da 5. adj. coloq. Arg., Cuba, El Salv., Ur. y Ven. Dicho de una persona: Que se humilla ante los demás. **7. adj.** Ven. Dicho de una actitud o de un oficio: humillante (|| degradante).

No está registrada en el DIVE.

No está registrada en el DHAV.

DRAE: baboso, sa adj. Ven. Dicho de un lugar: resbaladizo.

No está registrada en el DIVE.

No está registrada en el DHAV.

3.2. *Remisiones*: El DRAE hace 165 remisiones, lo que representa el 30% de las palabras estudiadas, como vemos a continuación.⁶

DRAE: atracada. 1.f. Bol., Cuba, Méx., Nic., Perú y Ven. atracón. (**atración 1. m.** Exceso en una actividad cualquiera. Atracón de trabajar, de llorar. **2. m. coloq.** Acción y efecto de atracar (|| comer y beber con exceso). **3. m.** Pan. Altercado, riña, pendencia).

DRAE: bahareque. m. Col., Ecuad., Hond. y Ven. bajareque (|| pared de palos).

6. Recordemos que en “remisiones” hemos contado todas las acepciones del DRAE que están conformadas por una remisión a otra entrada y que tienen la marca de venezolanismo o americanismo. No debe confundirse con lo que hemos denominado “coincidencia inferible”, en la que hemos incluido todos los casos en que cualquiera de los diccionarios (DIVE, DHAV o DRAE) define una entrada con una remisión a otra en el mismo diccionario.

3.3. *Derivados*. Sólo encontramos un término derivado en uno de los dos diccionarios venezolanos que coincide con una forma no derivada registrada en el DRAE:

DRAE: *abrillantar*. *tr.* Arg., Ur. y Ven. confitar (ll cubrir con un baño de azúcar). *No está registrada en el DIVE.*

No está registrada en el DHAV. (*aparece **abrillantado**, -a adj.* Aplicado a una fruta o dulce, confitado, seco y recubierto con azúcar cristalizada. *Obs.:* Es usual el plural *abrillantados*, -as).

No se encontraron elementos derivados en el corpus perteneciente a la letra “B”.

Finalmente, presentamos a continuación la lista de las voces registradas en el DRAE como venezolanismo o americanismo. Hemos dejado junto a cada entrada todas las marcas que acompañan al lema; sin embargo, por razones de espacio, omitimos las definiciones, puesto que las mismas pueden verse en extenso en el DRAE.

4. CONCLUSIONES

Hemos revisado un total de 552 acepciones registradas por el *Diccionario de la Real Academia Española*. 366 de éstas aparecen incluidas en la letra “A” y 186 en la letra “B”. De las acepciones analizadas, 21 han sido remisiones que hace el diccionario y que han sido tomadas en cuenta para el estudio de los resultados.

Después de haber comparado las 552 acepciones registradas en el DRAE con lo propuesto por el *Diccionario de venezolanismos y el Diccionario del habla actual de Venezuela* obtuvimos que el 54% no está registrado en el DIVE y que el 28% no aparece en el DHAV.

En cuanto a la coincidencia semántica que existe entre el DRAE y los diccionarios venezolanos, encontramos que sólo 17% de las acepciones que hemos analizado coinciden de manera total con el DIVE y 24% con el DHAV. Además, un 12% coincide de forma inferible con el *Diccionario de venezolanismos* y un 18% con el DHAV. Así tendríamos que, entre las correspondencias totales e inferibles, sólo un 29% de las acepciones estudiadas coincide con el DIVE y un 41% con el DHAV.

Con respecto a las diferencias sociopragmáticas, se encontró que un

77% de las acepciones estudiadas tiene correspondencia con el DHAV y que casi un 89% coincide con el DIVE en este respecto.

Los resultados parecen indicar que el DRAE no ha tomado en cuenta el trabajo realizado por los lexicógrafos venezolanos en los dos diccionarios estudiados a la hora de realizar sus inclusiones y que, posiblemente, las coincidencias encontradas entre el diccionario académico y las dos obras venezolanas se deban únicamente a una coincidencia en las realidades descritas. Esto nos llama la atención porque dos de las personas involucradas en la elaboración del DIVE y el DHAV (María Josefina Tejera y Francisco Javier Pérez, respectivamente) son miembros activos de la Academia Venezolana de la Lengua. Cabría preguntarse si la falta de inclusión de estos trabajos en el DRAE se debe a una diferencia de criterios metodológicos o a una falla o retraso en los procesos de elaboración del diccionario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- D'Aquino Ruiz, Giovanna. 2007. Veintiséis acepciones de uso actual en Venezuela: Primer Paso hacia el diccionario contrastivo. *Núcleo* 24, 37-62.
- Colmenares del Valle, Edgar. 1991. *La Venezuela afásica del diccionario académico*. Caracas: Editorial Grano de Oro.
- Martínez Lara, José Alejandro. 2009. Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional. *Boletín de Lingüística*, XXI, 31. 59-85.
- Núñez, Rocío y Francisco Javier Pérez. 1994. *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).
- Pérez, Francisco Javier. 2005. *Pensar y hacer el diccionario*. Caracas: Los libros de El Nacional/CEC.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. 22da. edición (versión CD ROM).
- Tejera, María Josefina (dir.). 1993. *Diccionario de venezolanismos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela/Academia Venezolana de la Lengua /Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass.

GIOVANNA D'AQUINO

Licenciada en Letras (UCV 1995), Magister Scientiarum en Lingüística (UCV 2001), Maestría en Lexicografía Hispánica (Real Academia Española 2005), Profesora Agregada Jefe del Departamento de Lexicografía del Instituto de Filología Andrés Bello (UCV). Miembro del Programa de Promoción del Investigador (nivel I). Areas de interés: lexicografía y sociolingüística del español de Venezuela.